

Ingeniero

Luis Fernandez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSCHICAGUIÑA S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo a los 18 dias del mes de marzo del 2015 , entre los señores EDGAR SANTIAGO FERNANDEZ JARA y su conyuge señora JUDITH CRISTINA LOJA PEÑARANDA , accionista de la compañía TRANSCHICAGUIÑA S.A. , quien tiene a su haber 62 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el señor MANUEL JESUS CORTE BORJA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana , en forma libre y voluntaria , convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES , de acuerdo a lo siguiente :

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor MANUEL JESUS CORTE BORJA , 62 acciones las cuales representan el total de acciones que posee a su favor en la mencionada compañía , debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 dias posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia .Para constancia de la transferencia que se deja especificada , firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

EDGAR SANTIAGO FERNANDEZ JARA

010418238-1

JUDITH CRISTINA LOJA PEÑARANDA

010513172-6

MANUEL JESUS CORTE BORJA

010329209-0